



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 35/2016

Aprueba la homologación que indica entre asignaturas de Planes de Estudios de la Carrera de Psicología correspondientes a años anteriores a 2015 con las asignaturas del Plan de Estudios de 2015 de la misma carrera, respecto de la alumna que señala.

VISTOS:

- 1° Las atribuciones que me confiere el artículo 5°, letras c) y t) del Reglamento Orgánico;
- 2° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 3° El Decreto de Rectoría N° 19 de 2013, que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera Psicología, vigente a contar del año 2014;
- 4° Lo dispuesto en la Resolución de la Vicerrectoría Académica N° 7bis de 2015, que aprueba la tabla de equivalencias de las asignaturas de planes de estudios anteriores con las asignaturas del Plan de Estudios de 2015 de la Carrera de Psicología, y

CONSIDERANDO:

El informe de la señora Jefe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Apruébase la homologación entre las asignaturas de los Planes de Estudios de la Carrera de Psicología anteriores al año 2015, y las equivalentes con el Plan de Estudios de 2015, respecto de los alumnos siguientes:

Estudiantes cambiados a Plan Curricular 2015

RUN	Nombre	Cohorte
14.627.354-8	HENRIQUEZ AVENDAÑO EVELYN PATRICIA	2011
17.789.068-5	OYARZUN RAPIMAN CARMEN LUZ	2011
12.268.479-2	SAEZ AGUILERA CRISTIAN ALEJANDRO	2011
13.666.469-7	SALGADO REYES SUSANA ROMINA	2010

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 8 de agosto de 2016


FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica




MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

